

TRANSFERENCIAS VIRTUALES “VT” Y LOS CFDI’S



MTRO. RICARDO MÉNDEZ C. • MTRO. MIGUEL A. GUILLÉN

Ricardo@tlcasociados.com.mx • Miguel@tlcasociados.com.mx

**EXCLUSIVO
PARA CLIENTES**

ESCENARIO #1



RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO "A"



RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO "B"

R. 5.2.4 FI

RGCE 2019



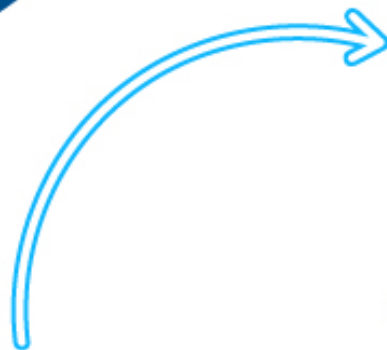
EMPRESA
IMMEX #1

IVA EXENTO
9 FIX LIVA



EMPRESA
IMMEX #2

ESCENARIO #2



R. 5.2.4 FII



RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO "B"



EMPRESA IMMEX #1

RGCE 2019
0% IVA 29 FI LIVA



EMPRESA IMMEX #2



ESCENARIO #3



RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO "A"

Enajenación se considera
en el extranjero

R. 5.2.5



EMPRESA
IMMEX #1

RGCE 2019

ESCENARIO #4

En el proceso de compra/venta o entrega no intervienen los residentes en el extranjero.



R. 5.2.6 FI



EMPRESA
IMMEX #1

RGCE 2019
0% IVA 29 FI LIVA



EMPRESA
IMMEX #2

ESCENARIO #5



R. 5.2.4 FII



RESIDENTE EN EL
EXTRANJERO "B"



RGCE 2019



PROVEEDOR
NACIONAL

0% IVA 29 FI LIVA

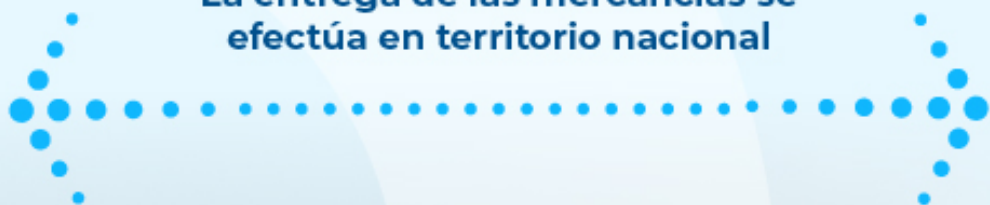


EMPRESA
IMMEX #2



?

La entrega de las mercancías se efectúa en territorio nacional



?

BIENES IMPORTADOS TEMPORALMENTE - 2019

Residente en el extranjero	Residente en el extranjero	5.2.4(I)
IMMEX	Residente en el extranjero	5.2.4(II)
IMMEX	IMMEX	5.2.6(I)

BIENES NACIONALES O NACIONALIZADOS

Proveedores Nacionales	Residente en el extranjero	5.2.6(I)
------------------------	----------------------------	----------

PROCEDIMIENTO

1ro. Tramitar un pedimento de **importación** temporal a nombre de la empresa que recibe las mercancías.

2do. Tramitar un pedimento de **exportación** a nombre de la persona que realice la transferencia, y conjuntamente.

Los pedimentos podrán ser presentados en aduanas distintas.

ART. 112 LA, R. 4.3.21 RGCE

V1 – CONSOLIDADOS 4.3.21 RGCE 2019

Inicio de semana o mes
Apertura de PC

Fin de Semana o Mes
Cierre de PC
Semana /
10 DH / 20DH



Documento equivalente o CFDI Ingreso + CFDI de Traslado

Guía Anexo 20 SAT - **CFDI de Traslado:**
Sirve para acreditar la tenencia o posesión legal de las mercancías objeto del transporte durante su trayecto.

- **NO es necesario "Acuse de Valor".**
- **Pedimento asentar el CFDI o Documento Equivalente. A22 RGCE.**
- Opcional declarar registro 505 / Manual VOCE 8.3

CFDI TRASLADO

REGLA 2.7.1.9 RMF

Datos que deberá contener el documento electrónico para acreditar el transporte de mercancías

- Lugar y fecha de expedición.
- Clave del RFC de quien expide.
- Número de folio consecutivo y, en su caso, serie de emisión del comprobante.
- Consignar el valor en cero.
- Descripción de la mercancía a transportar.
- En clase de bienes o mercancías especificar el objeto de la transportación de las mercancías.
- Datos de documento aduanero en ventas de primera mano.

<https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

CARACTERÍSTICAS:

Los PEDIMENTOS sido validados y pagados, se entiende activado el mecanismo de selección automatizado, no requiere presentación en aduanas. 4.3.19 RGCE.

QUIENES reciban las mercancías objeto de la transferencia, deberán retornarlas mediante pedimento o importarlas en forma definitiva dentro de los 6 MESES siguientes al que se hubiere realizado la transferencia. 166 FIII RLA

- No es aplicable activo fijo, proveedores nacionales y empresas certificadas OEA y/o CIVA AAA.



RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:


X. Los que transfieran mercancías de conformidad con lo previsto en esta Ley y en las demás disposiciones jurídicas aplicables, por los causados por las citadas mercancías.

53, FX LA.

Restricciones para transferir mercancías importadas temporalmente en su mismo estado, excepto entre empresas con IMMEX de Servicios.

166 FI RLA





EXPORTADOR es responsable de la transferencia, sino se cumple procedimiento, en consecuencia se tendrá por no retornadas siendo responsable de pago.

5.2.6 RGCE

IMPORTADOR es responsable, cuando presenta un escrito en el que asuma la responsabilidad solidaria por el pago del IGI de las mercancías de procedencia extranjera.

112 LA & 1.6.13 RGCE.

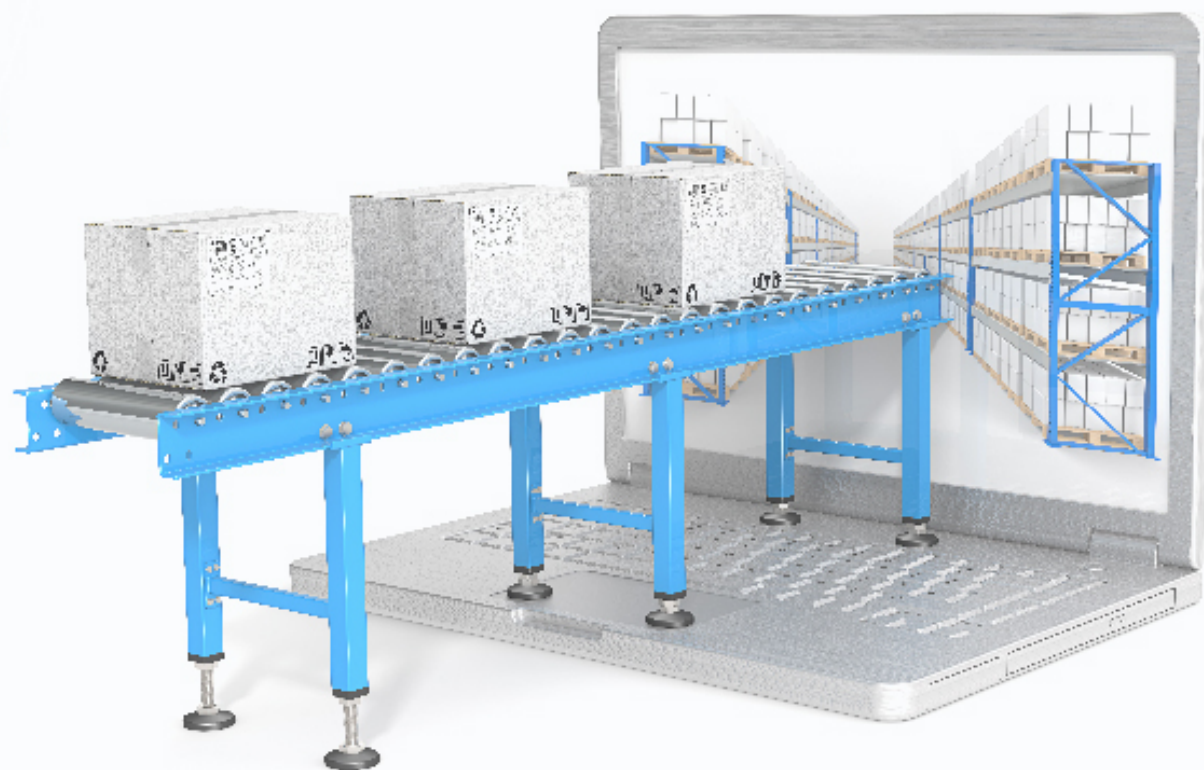
Podrá existir DISCREPANCIA entre el valor precio pagado o valor comercial, declarado en el pedimento de importación temporal y el de retorno, si el valor declarado en el pedimento de importación temporal sea mayor al pedimento de retorno.

5.2.6 RGCE

V1 - REQUISITOS DE VALIDEZ:

Cuenten con los elementos para comprobar:

- Registro de operaciones en Anexo 24.
- CFDI (~~Factura o Nota de remisión~~) debe reunir requisitos.
- Traslado físico de las mercancías.
- Comprobar proceso productivo.



DESTIMENTOS “VT”

Esta operación podrá efectuarse cuando las mercancías fueron rechazadas por el comprador en razón que resultaron defectuosas o de especificaciones distintas a las convenidas.



IMMEX

VS

IMMEX

- La empresas IMMEX debe tramitar un pedimento de importación temporal, y la empresa IMMEX que devuelve las mercancías el pedimento de retorno.
- Obligaciones del DESISTIMIENTO:
 - La operación se efectúa bajo las Claves "V1".
 - La devolución tiene como fecha límite el plazo de la 4.3.19 RGCE.
 - No requiere presentarse ante aduanas.
5.2.8 FI RGCE

PROVEEDOR

VS

IMMEX



Tratándose de proveedores nacionales que reciban la devolución deberán tramitar un pedimento con clave K1 (desistimiento del régimen de exportación definitiva), y la empresa que devuelve, el respectivo pedimento con clave K1 de (desistimiento del régimen de importación temporal).



En el pedimento de desistimiento del régimen de importación temporal, se asentará el número, fecha y clave del pedimento pagado que ampare el desistimiento del régimen de exportación definitiva por parte del proveedor nacional (1ro se presenta Exportación).

Los pedimentos se tramitarán en la misma fecha, sin que se requiera la presentación física de las mercancías.

Obligaciones del DESISTIMIENTO:

- La operación se efectúa bajo la clave de pedimento K1, tanto de importación definitiva como de retorno de exportación definitiva.
- Adjuntar documento que acredite el reintegro de IVA.
- Adjuntar documento que acredite el reintegro de IGI.



5.2.8 FII RGCE

PEDIMENTO ÚNICO VIRTUAL

7.3.1. Beneficios del RECE en la modalidad de IVA e IEPS.

XIV. Cuando se transfieran las mercancías importadas temporalmente a otras empresas con Programa IMMEX, a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte, o a personas que cuenten con la autorización para destinar mercancías a recinto fiscalizado estratégico, de conformidad con el artículo 112, primer párrafo de la Ley, podrán realizar dicha transferencia a través de pedimento único, que ampare las operaciones virtuales que se realicen debiendo realizar el pago del DTA que corresponda a cada una de las operaciones aduaneras que se realicen.

PEDIMENTO ÚNICO VIRTUAL

EXPORTADOR

Documento equivalente retorno virtual



Pedimento único virtual

IMPORTADOR

* Criterio SAT: Paga Doble DTA

OPERACIONES VIRTUALES “V5”

7.3.1 & 7.3.3 RGCE 2019

Generalidades:

EXPORTADOR

Pedimento Exportación “V5”.
El día de la transferencia se presentan ante el MSA.
Determina contribuciones
Aplica TLC, en su caso.
Requiere descargo de la importación.

IMPORTADOR

Pedimento Importación “V5”.
Se podrá presentar a más tardar el día siguiente ante el MSA.
Determina y paga contribuciones.
Aplica TLC, en su caso.
Retiene el IVA al extranjero.

- Es aplicable operaciones con pedimento semanal cuando el importador es empresa CIVA o OEA
- Aplica procedimiento de transferencias de la regla 4.3.21 RGCE 2019.
- Se utiliza Documento Equivalente, en su caso.

INFRACCIONES Y SANCIONES

Son infracciones relacionadas con la obligación de llevar contabilidad, siempre que sean descubiertas en el ejercicio de las facultades de comprobación [...]: 83 CFF.

- VII. No expedir, no entregar o no poner a disposición de los clientes los comprobantes fiscales digitales por Internet de sus actividades cuando las disposiciones fiscales lo establezcan, o expedirlos sin que cumplan los requisitos señalados en el CFF. Multa de \$15,280 a \$87,350. 84 IV a) CFF.
- XII. No expedir o acompañar la documentación que ampare mercancías en transporte en territorio nacional. Multa de \$680 a \$13,200. 84 XII CFF.

¿CÓMO LLENAR TU CFDI DE TRASLADO?



EN LA PÁGINA DEL



Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada: ?

RFC:

<https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

Portal Contribuyentes CFDI | Busc: x +

https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Inicio > Factura Electrónica

RFC Autenticado: [redacted] [Salir](#)

Factura Electrónica

Seleccione la opción deseada:

- [Consultar Facturas Emitidas](#)
- [Consultar Facturas Recibidas](#)
- [Recuperar Descargas de CFDI](#)
- [Consultar Solicitudes de Cancelación](#)

Capturar comprobante - Factura: x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: T Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Capturar comprobante

Emisor/Receptor Comprobante Complementos

Datos del emisor

RFC*:

Nombre o razón social:

Régimen fiscal*:

Tipo de factura*:
T Traslado

Datos del receptor

Capturar comprobante - Factura: x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones M LogIn TLC SAT TLClie... CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web >>

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: T Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

RFC*:
Nombre o razón social:
Régimen fiscal*: ? Tipo de factura*: ?
T Traslado

Datos del receptor RFC: XAXX010101000

Cliente frecuente*: ? RFC: XEXX010101000 Uso de la factura*: ?
P01 Por definir

* Campos obligatorios

Guardar comprobante Siguiente

Capturar comprobante

Emisor/Receptor **Comprobante** Complementos

Comprobante		
Fecha y hora de expedición*:	Código postal*:	Moneda*:
<input type="text" value="2019-06-29T14:02:43"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Forma de pago:	Método de pago:	Tipo de cambio:
<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input type="text"/>
Serie:	Folio:	Confirmación:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Condiciones de pago:		
<input type="text" value=""/>		

Capturar comprobante - Factura: x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: TTraslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Facturas relacionadas:

Tipo de relación*:
Seleccione...

Nuevo

Conceptos

Nuevo

Impuestos trasladados:

Subtotal*: 0

Capturar comprobante - Factura: X

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones | LogIn TLC | SAT | TLClients | CROSS | APPO | Monday | DOF TLC | DODA | USTR Finalizes Seco... | Edit Post « TLC Asoc... | DODA | Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: T Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Facturas relacionadas:

Tipo de relación*:
Seleccione... **Nuevo**

Conceptos **Nuevo**

Impuestos trasladados: **Subtotal*:** 0

Capturar comprobante - Factura: X

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post « TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Concepto

Clave de producto o servicio*:	Clave de unidad*:	Cantidad*:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Unidad*:	Número de identificación*:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Descripción*:		
<input type="text"/>		
Valor unitario*:	Importe*:	Descuento*:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Adicionales

Impuestos* Información aduanera* Cuenta predial*

* Campos obligatorios

Capturar comprobante - Factura: x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones M LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: T Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Concepto

Clave de producto o servicio*:	Clave de unidad*:	Cantidad*:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>Este campo es obligatorio.</small>	<small>Este campo es obligatorio.</small>	<small>Este campo es obligatorio.</small>
Unidad*:	Número de identificación*:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Descripción*:		
<input type="text" value="MANUFACTURAS DE PLASTICO"/>		
Valor unitario*:	Importe*:	Descuento*:
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>
Adicionales		
<input type="checkbox"/> Impuestos* <input type="checkbox"/> Información aduanera* <input type="checkbox"/> Cuenta predial*		

* Campos obligatorios

Agregar **Cancelar**

Guía de llenado Anexo 20 / Tipo = T / No declarar

Capturar comprobante - Factura: x

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: **T Traslado** Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Impuestos trasladados: ?

Impuestos retenidos: ?

Subtotal*: ?

Descuento: ?

Total de impuestos trasladados: ?

Total de impuestos retenidos: ?

Total*: ?

* Campos obligatorios

Atrás Guardar comprobante Sellar comprobante **Siguiente**

Emisor/Receptor Comprobante Complementos

- Certificado de destrucción
- Donatarias
- Leyendas fiscales
- Nómina
- Pago en especie
- Recepción de pagos

Contenido para uso exclusivo de clientes TLC

Capturar comprobante - Factura: X

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones LogIn TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post < TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: CP: Tipo de factura: Traslado Moneda: Forma de pago: Método de pago:

Certificado de destrucción

Donatarias

Leyendas fiscales

Nómina

Disposición fiscal: Norma: Texto leyenda*:

* Campos obligatorios

Capturar comprobante - Factura x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Comprobante/CapturarComprobante

Aplicaciones Login TLC SAT TLClients CROSS APPO Monday DOF TLC DODA USTR Finalizes Seco... Edit Post « TLC Asoc... DODA Mis seminarios web

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: 605 Sueldos y Salarios... CP: 22234 Tipo de factura: TTraslado Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 03 Transferencia elect... Método de pago: PUE Pago en una sol...

Leyendas fiscales

Nómina

Pago en especie

Recepción de pagos

Renovación y sustitución de vehículos

Impuestos Locales

INE

* Campos obligatorios

Atrás Guardar comprobante Sellar comprobante

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>

```
- <cfdi:Comprobante LugarExpedicion="83640" TipoDeComprobante="T" Total="0" TipoCambio="18.21" Moneda="USD" SubTotal="0" Sello="000" Certificado="000"
NoCertificado="00001000000404143019" Fecha="2018-02-06T00:00:00" Folio="ACU-CFDI" Version="3.3" xmlns="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/ComercioExterior11/ComercioExterior11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cce11="http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="AGROPRODUCTOS LAS CUMBRES S DE RL DE CV" Rfc="ACU030423NE0"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="ALTAR PRODUCE LLC" Rfc="XEXX010101000" UsoCFDI="P01" NumRegIdTrib="330826999" ResidenciaFiscal="USA"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="960" ValorUnitario="8" Descripcion="ESPARRAGO" ClaveUnidad="XBX" Cantidad="120" NoIdentificacion="P11/1#JBOAL"
      ClaveProdServ="50401600"/>
    <cfdi:Concepto Importe="6720" ValorUnitario="8" Descripcion="ESPARRAGO" ClaveUnidad="XBX" Cantidad="840" NoIdentificacion="P11/1#STDAL"
      ClaveProdServ="50401600"/>
    <cfdi:Concepto Importe="9504" ValorUnitario="22" Descripcion="ESPARRAGO" ClaveUnidad="XBX" Cantidad="432" NoIdentificacion="P28/1#LRGGM"
      ClaveProdServ="50401600"/>
    <cfdi:Concepto Importe="8448" ValorUnitario="22" Descripcion="ESPARRAGO" ClaveUnidad="XBX" Cantidad="384" NoIdentificacion="P28/1#STDGN"
      ClaveProdServ="50401600"/>
  </cfdi:Conceptos>
```




MARCANDO EL PASO

EN EL CUMPLIMIENTO DEL

COMERCIO EXTERIOR

Y ADUANAS



 www.tlcasociados.com.mx
 tlc@tlcasociados.com.mx

Región Norte

01(656) 980.0497

Región Noroeste

01(664) 634.0189 | 01(664) 682.3901
01(686) 980.0496

Región Centro

01(55) 5280.3267
01(55) 2623.1639

Región Bajío

01(477) 211.6009

